

MENDOZA, 16 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8478/16 en el que el egresado Daniel Esteban MURPHY tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 8/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

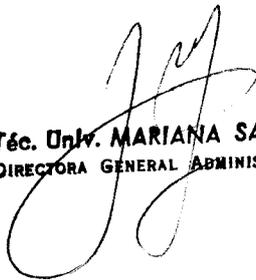
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado Daniel Esteban MURPHY (D.N.I. N° 23.032.288) nacido en la provincia del Chubut, República Argentina, el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 1972, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de mayo de 2014 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **330**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO